BOLIVIA.—AÑO IV.—Nº 473

El Hombre Libre

Números sueltos 10 Cts.--Atrasados 20 Cts.

MIERCOLES 20 OCBRE. 1920

Tarifa de suscrición
Para la ciudad, provincias é Interior de la República.

Un año	Bs.	28—
Seis meses	"	15—
Tres meses	"	8—
Un mes	"	3—

Pago adelantado
Exterior, las mismas con recargo del 20 por ciento.

DIRECCIÓN: CALLE MERCADO Nº. 206
ADMINISTRACIÓN: CALLE MERCADO Nº. 204
TELÉFONO: Nº. 454
CASILLA DE CARTAS Nº. 23
CASILLA DE IMPRESOS Nº. 4

DIARIO DE LA MAÑANA | TRES COSAS SALVARAN LA PATRIA: AUDACIA, MAS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTON | EDICION DE 6 PAGINAS

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 20 de Octubre de 1920.

EL ORDEN PUBLICO

La revolución de julio no ha sido un motín de cuartel producido por razones personales y secundarias; tampoco ha sido una conjuración con móviles estrechos; ha tenido la característica de ser un fenómeno de evolución política sobre la base del apoyo de la nación toda. Los mismos partidos políticos en que se halla dividida la opinión, han concordado en reconocer que la renovación de hombres era una exigencia inaplazable si es que deseamos el progreso del país. El movimiento de julio se puede equiparar entonces a un verdadero acto democrático en que los pueblos cansados y agobiados bajo el peso de una bestial tiranía, recurren al derecho de rebelión en nombre de un deber sagrado que les prescribe sostener y defender la libertad que nos legaron nuestros mayores, para que sobre ella se edifiquen las instituciones de la república.

El ejército revolucionario más que trastornador del orden es su restaurador, puesto que el régimen legal hallábase destruido con el falseamiento del sufragio y con los incalificables atropellos que se han cometido. Una revolución que ha contado y que cuenta con el apoyo de la voluntad soberana de los pueblos, tiene legítima autoridad para pedir del ejército su patriótica labor para el afianzamiento del orden público. El ejército que ha creado la nueva situación preparada por los hombres de mayor prestigio y capacidad del país, está en la obligación de poner todos sus esfuerzos al servicio del establecimiento de la tranquilidad pública. La institución armada debe seguir siendo nuestro orgullo y para ello no se necesita más que el soldado de la patria vuelva por la disciplina y la haga inquebrantable, ya que de su rigidez depende la estabilidad del ejército como garantía de paz en el interior y de seguridad en lo que se refiere a las relaciones con los países extranjeros.

Por su parte, la H. Junta de Gobierno que tiene transitoriamente la suma discrecional del poder público, tiene el deber de consagrar toda su atención, al orden público que es lo previo y sobre cuyo afianzamiento solamente es dable seguir administrando y gobernando.

Al frente de las consecuencias que sufriría el pueblo si acaso la Junta de Gobierno por excesiva tolerancia permitiese que se produzca algún trastorno, corresponde no detenerse ante ninguna medida que tienda a prevenir cualquiera emergencia. No es que el gobierno busca la inquietud, son los mismos doctrinarios que lejos de mostrar su conformidad con el actual orden de cosas, siguen poniendo piedras en el camino de la Junta, probablemente hasta que llegue el momento en que el pueblo, de cuya generosidad no se puede abusar, tome a su cargo el castigo de los verdugos de ayer.

Así como la conservación del orden es la suprema necesidad del momento para que el país vea si ha ganado o perdido con el cambio político de julio también es de suprema urgencia proceder con energía a poner una vez por todas las bases de la tranquilidad social.

El ejército cuenta por suerte en su seno con jefes y oficiales de cultura, patriotismo y gran honradez y la nación con ciudadanos denodados y adictos al nuevo régimen de gobierno; nada más fácil entonces que buscar un medio de alejar todo temor, el que no puede ser otro que revestirse de severidad e inexorabilidad, sin perjuicio de contar con otros elementos de previsión que abundan para un gobierno que no ha ido solo y por propia voluntad a la revolución de Julio, sino empujado por el clamor de toda la república que no veía otro remedio para salvarse que la caída de la célebre camarilla montista.

El orden está pues bajo la responsabilidad de la H. Junta y de su conservación depende la felicidad de la patria.

La conversión de los emprèstitos franceses

Podemos anunciar con gran complacencia la noticia de haber sido solucionada satisfactoriamente la cuestión de los empréstitos franceses, cuyo servicio era para el país oneroso y difícil.

El conocido industrial don Simón I. Patiño en unión de los banqueros nacionales, han convenido en tomar por su cuenta esta conversión, demostrando que los capitales del país pueden sostener nuestro crédito en el exterior.

Este hecho viene a aclarar muchos aspectos de la política y sus resultados los anotaremos muy pronto. Entre tanto, el país debe felicitarse de haber salvado del paso y además debe felicitar al Sr. Patiño y a los banqueros nacionales por su compromiso que evidencia su patriotismo y el deseo de servir la causa nacional.

La Junta de Gobierno, como prueba de su reconocimiento a este acto, ha dirigido una merecida felicitación a Patiño.

De nuestra parte, aplaudimos también a los banqueros.

LOS PUNTOS DE LA PETICOIN REPUBLICANA

Se ha publicado el pliego de proposiciones que una representación del partido republicano presentó a la Junta de Gobierno, a fin de que adopte las medidas en aquél pliego aconsejadas.

Son realmente puntos de grande importancia los encarados por los miembros firmantes de dicha comisión, porque no sólo afectan al interés del partido sino a los del país todo. Por esto mismo, creemos, sin ánimo de herir susceptibilidades, que tales puntos debían haber sido estudiados con calma antes de ser sometidos a conocimiento de la Junta de Gobierno, muy especialmente aquellos que se relacionan con la situación de los desterrados políticos y la proyectada suspensión de la amnistía.

Bueno es, entre tanto, decir algo sobre este punto que se va prestando a muchos comentarios que acabarán por turbar la serenidad y la cordura del gobierno. Es natural que los deportados quieran volver al país al cual pertenecen y donde tienen establecidos sus familias y bienes, pero también es muy cierto que una necesidad superior, cual es la conservación del orden público, obliga a aplazar por algún tiempo más su regreso al país. Esto, por otra parte, no es más que la consecuencia de la conducta que observan sus amigos y parientes que han quedado en el territorio nacional, quienes lejos de persuadirse sobre el desmoronamiento del edificio ex liberal, se han dado a la fácil tarea de sembrar odios y desconfianzas en el instante que se necesita de mayor cohesión y de una colaboración recíproca para afianzar la tranquilidad interna.

Cualquier connato que intentara subvertir las bases de orden y tranquilidad del país, sería considerado como un acto de lesa patria, que comprometería gravemente a sus autores, porque es justo reprimir severamente esos estallidos de rencor político, cuando el país acaba de salir de una convulsión revolucionaria sin grandes sacrificios realizados. Saben perfectamedte los ex gobernantes que la revolución cuenta con el apoyo del pueblo boliviano, que la nueva era de gobierno se inicia con la colaboración de todo el país y con beneplácito de la población en general. Cualquier intento que quisiera ponerse, por medios artificiales y en un momento dado, frente a esta corriente unánime, no haría otra cosa que reavivar el grito popular y hacer que la nación vuelva a la angustiosa vela de las armas, precipitando al país por derroteros mexicanos que nos exhibirían ante el concepto extranjero como un estado inculto y revolucionario.

La comisión encargada de plantear estos puntos previos ha debido, pues, darse cuenta de los múltiples aspectos del asunto y de lo extremadamente delicado que se presenta en este momento que pugnan tantos intereses privados y públicos por conquistarse una situación dada. Es legítimo que sobre los transitorios intereses personales primen los de la nación, pero no es menos cierto que esos elementos dispersos del doctrinarismo, que en suma son unas cuantas personas alejadas de sus negocios, pretenden apoyarse en su alejamiento para demostrar, por tal medio, que las próximas elecciones serán muy restringidas si no se establecen ámplias garantías para todos los ciudadanos, sin distinciones.

Hay otro punto muy delicado y es el relativo al carácter que han de tener las próximas elecciones. Parece, hasta cierto punto, que un interés propio hubiese movido a determinados caballeros de la lista de candidatos para oponerse a una medida que, en nuestro concepto, es eminentemente democrática. Lo racional es que las próximas elecciones sean solamente para convencionales, por múltiples dificultades que se presentan y se han de presentar.

Bastará para demostrar esto que decimos, un ejemplo:

Supongamos que se mantenga la fórmula del hibridismo, esto es elecciones para convencionales y representantes ordinarios. Supongamos también que reunida la Convención Constituyente ha sancionado una Constitución Política que determina nuevas normas electorales, ya sea en el periodo del mandato, en la forma de la elección, en el sistema de la proporcionalidad, etc. etc., ¿en qué situación, constitucionalmente tratando, ha de quedar una representación ordinaria que no tiene un orígen conforme a las nuevas prescripciones constitucionales y que entrará en vigor apenas se promulgue la carta nueva?

Este aspecto es muy claro. No admite tergiversaciones, ni ahorra trabajos. Lo más que hace es educar al pueblo en el frecuente ejercicio de su soberanía y en la práctica electoral tan necesaria para mejorar su cultura política. Y luego, debemos añadir otra consideración de mayor peso, desde el punto de vista de la calidad de las Convenciones.

En todos los tiempos y en todos los países se han elegido Convenciones Constituyentes para un objeto determinado y circunscrito, nunca para que tengan periodos de años. Y esta sola consideración unida a la de que en una Asamblea Constituyente deben estar los hombres más capacitados, debiera aconsejar a los comisionados el acatar más bien la idea de la Junta.

El reto de "La Razòn" a "El Diario"

El órgano montista está obligado a aceptar el debate

Hace tiempo que os diarios republicanos debieron asumir la actitud que ha asumido ayer nuestro apreciable colega «La Razón». El doctrinarismo ha instituido como a su órgano oficial a «El Diario», periódico que con despiante y donosura dignos de mejor causa, ha emprendido la empresa de rehabilitar al partido doctrinario como entidad política, a fin de que se presente a la próxima elección con lista completa de candidatos. Desde luego ha lanzado la candidatura de don Ismael Montes para convencional por La Paz.

Ante todo era de urgencia dilucidar varios puntos de gran importancia antes de que siguiera pontificando aquel diario cual si por primera vez enarbolara una bandera limpia en la que estuvieran inscritos principios y doctrinas de los que el país ha menester.

Si, como se ve, el doctrinarismo pretende situarse en nuestra política, levantándose del abismo sin fondo en que fué arrojado, debe concurrir a la cita de honor a que ha sido llamado y responder concretamente a los cuatro extremos consignados en el pliego de desafío.

Nuestra tolerancia estamos seguros que no llegará a la imbecilidad; por lo mismo que sostenemos una política de amplia democracia, en la que no entran exclusivismos ni intransigencias, es de suma necesidad que establezcamos hasta qué punto el doctrinarismo tiene derecho para llamarse partido político después de su funesta actuación en el poder. Si quiere llamarse partido tiene que decir que principios proclama y con qué hombres cuenta; si esos hombres y esos principios son extraños a los actos del régimen doctrinario en el poder.

Además, había que averiguar si los elementos que hoy se lanzan a usar de la propaganda, son o no personas hábiles por su moralidad y rectitud.

No cabe duda que el gran debate que se anuncia ha de llevar chorros de luz sobre varios asuntos que hasta hoy quedaron cubiertos con el discreto velo de la conmiseración humana.

La dirección de El Diario

No tenemos por qué negar que la presencia del doctor José Santos Quinteros en la dirección de El Diario nos ha complacido. Se trata al fin de un hombre sereno y poco apegado a las cosas insensatas.

Como hombre inteligente sabe seguramente su posición y sus obligaciones en la hora presente y estamos seguros que su dirección periodística no ha de pecar de obsecada ni grotesca.

Don José Santos desde luego debe librar el gran debate a que ha sido llamado y de que no debe rehuir sin sacrificar la autoridad de su palabra y de sus escritos.

El doctor Salamanca

Sabemos que el ilustre patricio, doctor Daniel Salamanca, ha aceptado la proposición que le hiciera la Junta de Gobierno para establecerse en esta ciudad a fin de que el país se beneficie de sus sabios consejos y pueda seguir de cerca la marcha de nuestros negocios internos y externos.

VIDA SOCIAL

Matrimonio

En la tarde de hoy, a horas 3 p. m. **tendrá** lugar el enlace matrimonial **del señor Luis Burgoa** con la señorita **Albertina Alvarez Daza.** Después de **la** ceremonia civil y religiosa, los pa**dres de la novia** ofrecerán una mati**née a sus relaciones** sociales, fiesta a **la que** han sido invitadas numerosas **familias** de nuestra sociedad.

Circula con este motivo el siguien**te parte:**

Bernardino Alvarez Daza y Tri**nidad A. de Daza,** saludan a Ud. aten**tamente y tienen el** agrado de partici**parle el enlace** de su hija Albertina con **el señor Luis** Burgoa.

Nicolás Burgoa y Angela Mas de **Burgoa,** saludan a Ud. atentamente **y tienen el** agrado de participarle el **enlace** de su hijo Luis con la señorita **Albertina** Alvarez Daza, que tendrá **lugar** el día 20 del presente.

La Paz, 15 de Octubre de 1920.

Enfermos

Está enferma la señora Raimun**da de Clavijo v. de** Zapata.

—Bastante delicado de salud el **señor Belisario** Zárate h.

—Restablecida la señorita Rita **Cariaga.**

Viajeros

En el tren meridiano de ayer ha **partido a** Quime el prestigioso indus**trial señor** Gerardo Sarmiento.

—En breve se ausentará a Puerto **Suárez** el señor Hugo Camargo Soliz.

—A Riberalta viajó el señor Al**fredo** Daza.

—Se ha dirigido a Trinidad el se**ñor Juan E. Daza.**

— Nuestro correligionario señor **Alfredo B.** León viajó a Uncía.

—Ayer se dirigió a Uyuni el señor **Demetrio** Moscoso.

—De Sucre han venido **las** señori**tas Rosenda Caballero, Carmen** M. **Velasco, Mercedes Garnica, Cristina Gamarra y** Lola Alfaro, alumnas de **la** Escuela Normal.

ESPECTACULOS

Teatro Paris

Esta tarde ha de ocupar la sábana cinematográfica de este distinguido salón, la proyección de la hermosa cinta titulada «Destrucción o la Sirena del Mal», que fué estrenada el domingo en la noche ante un selecto y numeroso público, llenando sus exigencias. Pasará toda la obra.

En la noche se exhibirá la soberbia creación de la casa Fox, que lleva por título «Tentación de una mujer», de argumento fuerte. Toman parte en la ejecución artística de esta obra, reputados y conocidos artistas de la cinematografía contemporánea. La base de la trama se halla insuflada de pasajes de la vida real.

Entre los estrenos que ofrece al público la empresa del Paris, podemos citar los siguientes: Mañana jueves en vermú social pasará «Cecilia de las rosas rosadas» de la casa Select. En la noche se proyectará «Lola sin miedo».

En breves días más ha de ser mostrada a nuestro público la soberbia creación cinematográfica «Madame Du Barry», en la que hace el principal papel la reputada artista Theda Bara, tan querida por nuestro público.

Teatro Mignon

En este establecimiento popular ha de exhibirse la segunda y última parte de la monumental film «Intolerancia», cuyo valor de reconstrucción histórica ha sido valorizado debidamente por los que asistieron a su exhibición en el Teatro Paris.

Acotaciones a mi artículo de ayer

He leído ayer el artículo del laureado escritor, don Emilio Villanueva. Me parece una pieza acabada, digna de ser premiada como fué su artículo del 12. ¿Qué más se pueda decir después de esto?.... Es un torrente de ideas, de nuevos conceptos; allí se puede aprender las normas de la educación, del estilo, de la elevación de pensamiento, y de la precisión de los argumentos. Tácito, entre los antiguos, y Anatole France, entre los modernos, se han quedado pequeños. Sólo que Anatole France y Tácito, escriben sobre cosas ciertas y no alardean ser agresivos, cualidades de sujetos mediocres, que sólo son disculpables cuando respiran por la herida bien abierta. También encuentro otra diferencia entre estos dos impertinentes escritores y nuestro laureado escritor de 1920. Anatole France, por ejemplo, cuando habla de una cosa no la olvida a la hora de obrar. En cambio, nuestro laureado, siempre que puede habla de espíritu, de espiritualismo, etc., etc., y hoy, en el momento de la prueba, nos habla,—quizás por divertirnos—, de todo menos de espíritu. Es lástima. Generalmente estas negaciones suelen venir de sujetos que han vivido contemplando a los seres híbridos. Es lástima, decimos, que un escritor de la talla de Villanueva, que vive preocupado del medio en que triunfa, caiga en esta negación.

Por otro lado; la agudeza de este tan gran escritor y su poder intuitivo, han descubierto que yo había concurrido al último concurso literario. Pues, yo no lo sabía. Tampoco me di cuenta de que había tomado parte en la Orquesta del Conservatorio, cuando la fiesta de la raza Este señor Villanueva, tan amable y tan **bueno, es digno de todas** las admiracio**nes. Porque ha sido capaz hasta** llegar **a descubrir todas las** bellaquerías de mi **cuerpo astral.** Yo, materialmente, y lo **digo con mi palabra de hombre honrado, no sabía que había concursado menos que había tomado parte en la orquesta citada.**

Pero concretemos. En el fondo, lo **que el señor** Villanueva **persigue es hacerme daño, diciendo cosas que son absolutamente falsas, como aquello de que yo había concursado, etc. Debe saber el señor Villanueva, que yo soy de los que no concursa, porque no soy de los que mendiga favores de nadie para valorizar mis producciones. Y es de lamentar de que tan gran señor como es nuestro laureado,** tome por base de sus soberbios escritos cosas que no son ciertas.

Las injurias, que no llegan a ser ofensas, que se me han dirigido, y probablemente seguirán dirigiéndoseme, hoy y mañana, se quedan donde deben quedarse. Los hombres que vivimos "en función de espacio", presentamos planos de resistencia y superficies inaccesibles. Como nuestra vida es movimiento constante, **las injurias** o las ofensas no nos al**canzan. Al** legar estas a nosotros, esta**mos ya a mil** leguas de ellas. Por lo **demás ante las ideas,** pobre cosa son las **injurias o las ofensas, entiéndalo el que pueda entenderlo, no tienen valor ni representan nada** Apenas **si muestran la pobreza moral de ciertos sujetos.**

Si **había hoy nuevamente, es para declarar** también que no responderé más **a artículos** de alusión personal, y para **declarar también,** que toda ofensa que **venga, se estrellará,** como de costumbre, **en las puertas de** mi casa.

José Tamayo.

Círculo de Bellas Artes

Entre los diversos acuerdos adoptados en la sesión última por el Directorio de **esta Institución,** merecen mencionarse los **siguientes:**

Gestionar la adquisición del local denominado Palacio de Bomberos, mediante razonable avenimiento con la Compañía que es su propietaria. Se encargó el estudio del proyecto a una Comisión, compuesta de los directores D. Julio Mariaca Pando, D. Emilio Villanueva y el **señor Presidente del Círculo, quienes deberán entrevistarse con los dirigentes de dicha Compañía.**

Organizar una velada extraordinaria en el Municipal, pro Estandarte del Regimiento General Pérez, 3 de Infantería. Nombróse vocal de turno al capitán D. César Achábal.

A propuesta del Director, D. Waldo **Alborta,** se dió un voto de aplauso, por **unanimidad, al Capitán D. César Achábal, por la labor de cultura musical que viene desplegando, a la cabeza de las bandas del ejército en los conciertos bisemanales de la Plaza Murillo.**

La sección de coros, ha reanudado sus **ensayos.**

Ambiciones económicas

Un brillante artículo publicado en la columna editorial del importante diario «Jornal do Brasil», por el conocidísimo hombre público señor Deocecio D Duarte, quien en medio de sus pesimismos, de los que no compartimos en su totalidad, establece grandes verdades que es necesario remarcar. Tomamos los párrafos que más nos interesan.

«Las ambiciones económicas constituyen ahora los únicos factores de los brotes revolucionarios. El hombre brega porque no se siente satisfecho con aquello que posee, juzgando supèrflua la fortuna agena; a sus ojos pasan y vuelven a pasar los placeres que otros disfrutan.

Así son las guerras de hoy que perturban profundamente el organismo viejo de Europa, dejando a ésta en una situación insoluble y amenazando cortar las esperanzas de la nueva América, en las primeras emociones de la conciencia de su **grandeza.**

«No es otra cosa el conflicto entre el Perú y Chile, respecto al cual la diplomacia americana parece no querer ver con el interés què era de esperar, por las desagradables consecuencias que podrá importar a la paz del continente.

Balmaceda, una de las mayores figu**ras políticas de Chile,** afirmó en pleno **parlamento de su patria que razones históricas, legendarias,** geográficas e «industriales» producirían la guerra En el litoral del Pacífico, en la América del Sud, solo existen dos centros de acción y pro**greso:** Lima y Callao, Santiago y Valpa**raíso. Es necesario que uno de esos centros** sucumba para que surja el otro. «Por **parte de Chile, necesitará Tarapacá** como **fuente de riquezas» y de Arica** como pun**to avanzado en la costa.**

Referíase Balmaceda a la cuestión originada entre el Perú y Bolivia por insinuaciones e intereses de Chile, desde la falta de cumplimiento del Tratado de Ancón.

Son los propios estadistas y escritores chilenos que declaran «Chile fué a la guerra porque necesitaba las riquezas de Tarapacá y Antofagasta. Chile ha demorado el cumplimiento del Tratado de Ancón, porque un día quiso entregar esas provincias a Bolivia y otro día **anexárselas** sin plebiscito »

En la circular que Balmaceda dirigió a los agentes diplomáticos de Chile decía ra más explícitamente que el territorio salitrero de Antofagasta y el territorio sa**litrero de Tarapacá fueron la causa real y directa de la guerra.** Devolver al enemi**go el dominio de la causa misma de la contienda** después de nuestros triunfos y **de la ocupación** de aquellos territorios, **habría sido una** imprevisión injustificada y **una falta absoluta** de conocimiento que suponen las cuestiones del Estado.»

De acuerdo con semejantes conceptos, Vial Solar cuando hablaba respecto a las condiciones de paz, declara que el Perú debía entregar a Chile aquellas porciones de territorio que habían sido la causa verdadera y eficiente de la guerra, pagando más aun una indemnización en dinero que impidiera por largos años alimentar ilusiones de revancha a sus levantiscos políticos.»

Vencer económicamente a los vecinos es la dinámica que mueve el espíritu de esta incomprensible época que atravesamos. Siempre el delirio de grandezas perturbando la conciencia del mundo.

Fueron ambiciones económicas que prendieron la mecha de la gran guerra y son ellas otra vez que aprovechando esa especie de colapso del espíritu humano, desvían el tèrmino feliz de nuestros destinos.»

Este artículo de uno de los más acreditados diarios de la capital fluminense, nos hace comprender cómo, los pueblos de Sud América, van formando conciencia de los verdaderos motivos de la injusta guerra, que clausuró a Bolivia, dejándola empobrecida por muchos años.

Error de caja

En nuestra edición de ayer se registra el siguiente grave error. Dice: la victoria no le ha correspondido sino al partido doctrinario.

Léase la victoria no le ha correspondido sino al partido republicano.

Servicio de automóviles entre La Paz y Achacachi

Todas las propuestos fueron desestimadas

Ministerio de Fomento e Industria.

Bolivia.—La Paz, 13 de octubre de 1920.

Vistos la propuesta formulada por Justiniano Tapia, la de Humberto Fernández, Pantaleón Aguilar y Juan T. Molina y la elevada por Joaquín Huayllas en representación de Huayllas Hermanos, para el servicio de automóviles entre La Paz y Achacachi, y

Considerando: que la actual situación por la que atraviesa el Erario Nacional no permite el pago de las subvenciones acordadas en la ley financial vigente a las empresas de automóviles; que por otra parte, es deber del gobierno nacional impulsar y proteger el desarrollo de la vialidad en la República.

Se resuelve: Desestímase las propuestas enunciadas para el servicio de automóviles entre esta ciudad y Achacachi, pudiendo los proponentes o cualquier otra empresa interesada, tomar a su cargo el indicado servicio por su cuenta, previa aprobación de tarifas por el Ministerio de Fomento y sin derecho a ninguna subvención por parte del Estado, debiendo éste sin embargo, llevar a cabo los trabajos de limpia y reparación de los caminos nacionales a fin de facilitar el tráfico.

Regístrese, hágase saber, publíquese y archívese.

(Firmado)—*J. M. Escalier.*

« *Abel Iturralde.*

Secretario General.

Es conforme:

René Urdininea.

Oficial Mayor de Fomento.

En el Colegio Primario Franciscano

Distribución de premios

El día domingo a horas 1 p. m., se llevó a cabo en el prestigioso plantel sostenido por los R.R. P.P. franciscanos, un ameno festival con motivo de la distribución de premios a los alumnos sobresalientes en los exámenes de fin de curso.

Los números del programa confeccionado para dicho acto, fueron interpretados con toda lucidez, habiendo merecido nutridos aplausos por la numerosa concurrencia, especialmente los coros a dos y tres voces, dirigidos por el artista nacional señor Luciano N. Bustios.

El director escolar del colegio, señor Eduardo Calderón, en un conceptuoso discurso, informó acerca de los progresos que había alcanzado el Colegio Franciscano, dando cuenta de que en el presente año concurrieron más de trescientos alumnos.

Terminó el festival con el hermoso discurso de clausura pronunciado por el R. P. Fr. Daniel Ortiz, Director del Colegio Franciscano en sus secciones diurna y nocturna.

Por nuestra parte, felicitamos a los P. P. franciscanos, por el éxito que alcanzaron los alumnos en los exámenes de fin de curso, haciendo presente, que es el único colegio que se distingue en todas las fiestas patrióticas.

[illegible]

El idioma del melómano

Breve ensayo de psicología artística

Si la música es «lo indefinido en el infinito», como dijera Hugo, el hombre orquestal que, sin embargo, no podía sufrirla, o la «Poesía sin las palabras», según sublimo Mallarmé que la [illegible] a el «placer sagrado», ¿cómo había **de ella?** ¿Cómo referirnos a las cosas sin nombre que constituyen su dominio?

He aquí la pregunta que pudiera formularse el melómano simple o sea el hombre desprovisto de cultura musical y a quien seduce la música sin despertar en la curiosidad del arte. El no ignora, sin duda, que los teóricos han creado el tecnicismo gramatical de ese idioma fluido de las almas, y hasta los supone en concilios ecuménicos, legislando los misterios del culto y determinando las fórmulas rituales del pentágrama; no ignora asimismo, la labor del crítico que pesa, compara y analiza escuelas y procedimientos musicales o juzga la multiforme actuación de los intérpretes, y sabe, también, que el musicógrafo estudia la vida de los compositores con relación a la época y al medio, para explicarse la obra, más de una vez, como un fruto fatídico. Pero todos ellos hablan su lengua respectiva en la torre babélica de las especialidades aisladoras, y sus palabras, indiferentes o inútiles para la emoción desnuda del melómano ingenuo, nada dicen de la magia sonora al hombre que entrega su alma en la fiesta del ritmo, sin prejuicios académicos ni preocupaciones escolásticas.

Pero le interesa, por otra parte, conocer cómo se fabrican los elixires que obran el prodigio de substraerle al alma, durante el concierto, pues tampoco necesita investigar el fenómeno de la luz para gozar de la fiesta de los colores. Y acaso le favorece la ausencia del dominio de las analogías y del espectro ávido de la erudición, pues libre de eslabones intelectuales y tan despreocupado de los sistemas jerárquicos como de las violaciones anárquicas desde Bach hasta Mussorgsky, en instante alguno se turba ni marchita la espontaneidad de su gozo, y guiado únicamente por su simpatía y las reacciones de su sensibilidad, acoge o desecha, aplaude o censura, limitándose a decir: me gusta, no entiendo, esto me arrebata, esto me crispa....

Porque el molómano ingenuo es aquel hombre apasionado y sencillo que va hacia la música como el amante a la cinta y el creyente al templo, sin teorías eróticas ni argumentaciones teologales. Del mismo modo contempla la naturaleza con la ebriedad pura de su emoción incorruptible, pues no observando las cosas con la atención interesada del artista, su alma transfúndese en la belleza del paisaje como el efluvio de una flor. Solo pide, en verdad, a la música, olvido y consuelo. Llega a la calle con su acervo de fatigas y fracasos; dolores varios le punzan; el desacuerdo continuo de sus deseos con la realidad, la lucha sorda de su fantasma interior con el monstruo cotidiano, agota sus nervios; y entra a la sala del concierto como el paciente al manantial milagroso. También hay curas de agua y curas de altitud para los espíritus; y el melómano sabe que la música las ofrece. Ella es, por cierto, la piadosa intercesora de nuestras inquietudes ante la suprema serenidad; ella recompone el ritmo despedazado de nuestra vida, diaria y lo adopta al ritmo regulador de las esferas transportándonos de la pluralidad tumultuosa a la unidad inefable; ella nos conduce de lo infinito, de lo corpóreo, proyectando nuestro ser en la armonía del Cosmos, después de libertarnos el alma. Andrómeda encadenada que espera siempre a su Perseo........

¿Qué puede importarle, pues, al oyente candoroso y feliz, el análisis técnico de las partituras o las intenciones del autor, si no obstante su ignorancia virginal se produce el milagro que espera? Respeta y admira a los pontífices del culto y acata su liturgia; pero no necesita conocerlos para recibir la visita de la gracia. Por ello, con asombro ingenuo de niño grande, pasea sus ojos por las páginas de los especialistas, como diciéndoles tímidamente: «Habláis un idioma que no es el mío.»

Porqué todo melómano considera a la música como un estado de amor que no tarda en tranformarse, por abstracciones sucesivas, en un estado místico. La música, en efecto, le brinda toda la gama erótica, desde la levidad del roce acariciante hasta la exaltación del paroxismo y la anulación de la personalidad en un olvido hermano de la muerte; y ensanchando las fronteras del ser hacia una transubstanciación progresiva que lo descorporiza, abre a su espíritu las regiones inmensurables. El idioma correspondiente a éstos estados de alma no puede ser otro, pues para el hombre transfigurado por el delirio musical, que el idioma alegórico del amor y de la fé. La música es su amada y su diosa, y el lenguaje de los profesionales parécele extraño a la naturaleza de su pasión, a veces irreverente, sacrílego no pocas y siempre instrumento endiablado con el cual se pretende hacer la autopsia de un cuerpo divino e inaccesible a nuestras manos, como el de la Beatriz paradisíaca

¡Embriaguez maravillosa! Ese hombre anónimo, de aspecto humilde, que vemos en las audiciones con la cara entre las manos, olvidado de todo, ausente de sí mismo, ese hombre del cual no sabemos nada, absolutamente nada, pero que tú y yo hemos mirado con simpatía y respeto en la fraternidad corporativa, en la comunidad religiosa del concierto; ese hermano en la música, acaso analfabeto, tal vez miserable en su vida diaria, pero purificado en el instante del milagro sonoro que es, también, una forma de expiación y redención; ese melómano desconocido y misterioso, abandona la sala, terminado el [illegible], sin [illegible], sin saber dónde se [illegible], soñándolo, inadaptado aún a la realidad de la cual lograra fugarse durante una hora [illegible] terrena

Habladle de reglas y de [illegible], de álgebra sonora, de la arquitectura de la sonata, de [illegible] polifónicas, [illegible] clasicismo o impresionismo, y os mirará con espanto. ¿Qué tiene que ver todo eso con «su» música? El ha pedido consuelo, y un hada descendió de las nubes a un[illegible] en su corazón; él no podía formular las [illegible] las aspiraciones latentes en el fondo de su ser, y voces de ángeles cantaron en su alma revelándole su propio secreto. Él necesitaba huir de sí mismo, sediento de espacios que no sabía imaginar, y ha navegado en mares de luz, olvidando de los muros de su cautiverio.

Horas después, en la calle, en el hogar, en el café, reabsorbido nuevamente por el monstruo cotidiano, vuelto a sus hábitos, a sus ocupaciones, a sus ideas de todos los días, alguien le interroga sobre el concierto. ¡Como brillan sus ojos, iluminados repentinamente por las visiones interiores; què animación beatífica la de su rostro! Así sonríe el amante al percibir el perfume de la amada ausente, en las esquelas del recuerdo; así sonríe el creyente al evocar, en la espiral del humo la paz què descendió a su alma en la penumbra del templo. Y el melómano que siente renacer los vahos de su embriaguez, pronuncia entonces palabras triviales o profundas pero apasionadas, las divinas palabras del amor y de la fé, invariables y siempre nuevas al reflejar el cielo de las almas.

Pero ¿qué otras palabras, sino esas, pronuncian el mismo compositor y el musicógrafo, cuando olvidados del instrumento profesional y a espaldas de los laboratorios del arte invocan el espíritu del sonido y se dirigen, como el amante y el creyente, a la diosa que canta el corazón del mundo?

ACTUALIDADES

Candidatura del partido republicano

Con la proclamación hecha por el Directorio Central Obrero del Partido Republicano, ha quedado reintegrada la candidatura de ese partido, con el nombre del obrero Juan E. Ibañez. En tal sentido, el partido republicano, concurrirá a la lucha electoral de noviembre con la siguiente lista:

Para Senadores por el Departamento
Abel Iturralde
Francisco Iraizós

Para Diputados por la Capital
Héctor Lorini
Eduardo Rodriguez Vázquez
José Gabino Villanueva
Juan E. Ibañez

Como se pide

El diestro Francisco Bonal Bonarillo, nos ha dirigido una carta en la que nos insinúa agradecer al público de esta ciudad, que concurrió a la corrida última, por los aplausos y muestras de simpatía que le tributó, anunciándonos que en la próxima corrida, siempre que se consiga ganado de excelentes cualidades para la lidia, tendrá motivo de complacer las exigencias del público que tan benévolo se ha mostrado con él.

Autorización negada

El ministerio de relaciones exteriores ha negado la autorización solicitada por el señor Eduardo Diez de Medina, para publicar por su cuenta y sin carácter oficial, el «Alegato de Bolivia» sobre la cuestión portuaria que el anterior gobierno le encomendó.

Conminatoria a los Cónsules

La cancillería ha dirigido circulares a los cónsules recientemente nombrados para que, en cumplimiento de las prescripciones del Reglamento Consular vigente, se apresuren a tomar posesión de sus cargos y entrar en el ejercicio de sus funciones, bajo la conminatoria de dejar sin efecto los nombramientos expedidos.

Exámenes prácticos

Durante la semana última se han recibido, ante el tribunal respectivo, las pruebas prácticas de las alumnas y alumnos de la sección de educación física del Instituto Normal Superior.

Se han distinguido en dichas pruebas varias señoritas y jóvenes que han demostrado sólida preparación en la práctica de la gimnasia y en la consiguiente corrección de los movimientos.

Las clasificaciones máximas han sido obtenidas por las alumnas María Soria y Angélica Zárate, y por los jóvenes Emilio González, Desiderio Ribert y Daniel Granado, correspondientes a 10 puntos.

Las señoritas Estela Soria y Adriana Meneses alcanzaron la clasificación de 9 puntos.

Finalizada que fué la lectura de clasificaciones, el director de la sección expresó a los alumnos y alumnas su felicitación por el éxito de sus pruebas prácticas.

Don Ricardo Perales, candidato a convencional

El Ministerio de Justicia, teniendo en cuenta que el señor Ricardo Perales ha de terciar en las próximas elecciones como candidato a convencional, aceptó la renuncia que hizo del cargo de Agente Fiscal de Oruro.

Exención de matrícula

El ministerio de instrucción pública, llenados que han sido los requisitos exigidos por ley, ha concedido la exención del pago de derechos de matrícula por el segundo semestre del presente año a la alumna Edda Lizón Kramer, del Liceo de Señoritas de esta ciudad.

En los balnearios

Volvemos a insistir en la conveniencia de que los empleados del Instituto Municipal de Higiene efectúen una activa inspección diaria y si es posible tarde y mañana en los balnearios públicos de la ciudad, en los que, se nos dice, que los propietarios, teniendo en cuenta que los que tardan hasta un día entero en ser usados, para evitar esto y no sufrir perjuicio en el negocio, solo cambian el agua en parte, lo que es perjudicial para la salubridad pública.

Estación radiográfica argentina

Comunicaciones trasmitidas de la república Argentina hacen saber que el gobierno de ese país, ha autorizado, mediante ley especial, a la Compañía Marconi, la instalación de una estación inalámbrica destinada exclusivamente a la comunicación directa entre la Argentina y la Gran Bretaña, de manera que dicha estación ha de ser una de las más potentes y más importante de la América del Sud y está llamada a prestar grandes servicios al comercio de ese país.

Fondos enviados para los trabajos del ferrocarril a Santa Cruz

En contestación a un telegrama, pidiendo fondos para los estudios del ferrocarril de Cochabamba a Santa Cruz, el oficial mayor del ministerio de fomento ha dirigido el siguiente parte:

Cástulo Chavez.—Secretario Comité.
Santa Cruz.

Tesoro Nacional remitió 16 presente mes, a Rodriguez, intermedio prefectura quince mil ciento setenta bolivianos para comisión.

René Urdininea.
Oficial Mayor.

Octubre 19 de 1920.

Sobre el particular se nos pide comunicar al público, que se han remitido últimamente las siguientes partidas al señor Miguel Rodríguez, ingeniero director de los estudios para la construcción del ferrocarril mencionado y que antes de hacerse ninguna publicación acerca de este punto, se deben tomar datos precisos en los ministerios, para no lanzar informaciones fuera de la verdad.

Envíos al señor Miguel Rodriguez:

Octubre 16		Bs. 15.170.
« 18		« 11.170.
	Total	Bs. 26.340

que fueron remesados por intermedio del Tesoro Nacional.

Director general de telégrafos de México

La administración telegráfica de México, por intermedio de la oficina internacional de Berna, ha comunicado a la de Bolivia, que el gobierno de ese país ha designado al señor Felizardo Frias, para el desempeño del cargo de director general de telégrafos.

Nuevas oficinas cablegráficas

La «Central and South American Telegraph Company» ha comunicado a todos los países que últimamente ha librado al servicio público nuevas oficinas en Río Janeiro y Santos, del Brasil, oficinas que son servidas por el cable que parte de la República Argentina.

Igualmente se ha recibido aviso de que para facilitar la comunicación de la Prusia Oriental, la administración alemana ha tendido un nuevo cable a la costa de Pomerania.

Telégrafo Nacional

Las oficinas telegráficas han trabajado el día 18 del presente mes hasta las 6 a. m de ayer, habiendo quedado servicio rezagado en todas ellas, por aglomeración de correspondencia y falta de tiempo.

Estado de las líneas:

Con excepción de la línea de Carlazo a San Diego, en el Distrito C. que se ha hallado interrumpida por encontrarse el hilo conductor en contacto con tierra, las demás líneas de la república se encuentran todas expeditas.

Información Cablegrafica

SERVICIO ESPECIAL DE "EL HOMBRE LIBRE".

LA POLICIA LONDINENSE OFRECE MIL LIBRAS POR EL ARRESTO DEL GENERAL REEN

Londres, 19.—La policía de esta capital ofrece dar una gratificación de mil libras a la persona o personas que faciliten el arresto del general sinfeinista de Reen, a quien se le busca activamente para someterlo a proceso.

MUERTE DE UN HUELGUISTA DEL HAMBRE

Cork, 19.—Ha fallecido en la cárcel uno de los primeros huelguistas del hambre, Mr. Fitzerral.

EL ARMISTICIO RUSO POLACO HA SIDO FIRMADO

Los ejércitos conservarán sus actuales posiciones hasta la firma de la paz.

París, 19.—En el ministerio de relaciones exteriores se recibió un despacho telegráfico trasmitido de Varsovia, mediante el que se comunica haberse firmado el armisticio entre rusos y polacos, estableciéndose que las hostilidades debían cesar desde la media noche del 17 del presente mes. Según se tiene estipulado, los ejércitos conservarán sus actuales posiciones hasta la ratificación de la paz preliminar, señalándose como zona neutral el espacio de treinta kilómetros de ancho.

El primer artículo del tratado de paz preliminar reconoce la independencia de Ukrania y de Austria *blanca*.

LA HUELGA GENERAL EN ITALIA SE CONSIDERA TERMINADA

EN BOLONIA HUBO TIROTEOS ENTRE NACIONALISTAS Y ANARQUISTAS

Efectos de los discursos de Malatesta

Roma, 19.—Después de los últimos incidentes, puede considerarse virtualmente terminada la huelga general, no habiéndose producido en esta capital ni en otras ciudades del reino, nuevos desórdenes, con excepción de Bolonia, donde después de los funerales de los muertos a consecuencia del último conflicto, se cambiaron algunos tiros de revólver entre nacionalistas y anarquistas, resultando muchos heridos y varios muertos.

Otras informaciones trasmitidas de Bolonia, dicen que los anarquistas intentaron volar el cuartel de los guardias reales, después de un violento discurso pronunciado por el agitador socialista Malatesta.

Por mandato de las autoridades judiciales, ha sido arrestado Enrico Malatesta, considerado como elemento anarquista peligroso para la tranquilidad del país.

LA UNION DE KLAGENFURT AL AUSTRIA CUENTA CON MAYOR NUMERO DE VOTOS

El plebiscito produce descontento entre los Yugoeslavos

Ginebra, 19.—Telegramas procedentes de Klagenfurt, informan que los yugoeslavos se muestran descontentos por el resultado del plebiscito, para la unión de este territorio al Austria o a Yugoeslavia, por lo cual han ordenado la reunión de sus tropas en las fronteras.

Los informes telegráficos acusan una mayoría de 21,852 votos en favor de la unión con Austria contra 15,096 en favor de Yugoeslavia.

LOS YUGOESLAVOS PENETRAN A LA ZONA DEL PLEBISCITO

Viena, 19.—Telegrafían de Klagenfurt que varios batallones de yogoeslavos penetraron a la zona del plebiscito, lo que ocasionó la protesta de parte de Austria ante la conferencia de embajadores.

El resultado del plebiscito ha producido la reacción entre los eslovacos, los cuales realizaron manifestaciones de protesta y saquearon los comercios alemanes.

PARA EVITAR QUE EN LAS ESCUELAS SE INFILTRE EL ODIO ENTRE NACIONES

Acuerdos del congreso de las sociedades Pro Liga

Roma, 19.—El congreso de las sociedades Pro-Liga de las Naciones, en su última sesión adoptó la proposición tendiente a obtener que se hagan las gestiones respectivas ante los gobiernos de los diversos países, a fin de evitar que en las escuelas se inspire a los niños el odio entre naciones; propició también la fundación de una oficina internacional, para hacer conocer al universo, mediante ella, sus actividades y las decisiones que adoptara. Invitó a las sociedades pro-liga de las naciones a instituir una fiesta anual en conmemoración de la fundación de la sociedad, indicando las condiciciones en que se celebraría en todo el mundo el mismo día. Adoptó finalmente la resolución de organizar conferencias públicas ante los obreros y campesinos, a fin de conducirlos por el camino del bien, haciéndole comprender su verdadera situación en la sociedad.

SE PROCLAMA LA REPÚBLICA INDEPENDENTE DE LITUANIA

LA DIETA SERA CONVOCADA EN WILNA

El nuevo gobierno lanza una proclama

Londres, 19.—Comunicaciones telegráficas de Grodno, dicen que el genera Zoligowski proclamó la república independiente de Lituania central, de acuerdo con los principios sustentados por los aliados. Los habitantes del nuevo estado, piden que la ciudad de Niemen constituya la frontera entre Polonia y Lituania central.

Las autoridades de la flamante república notificaron a la población de que en breve se convocará a la reunión de la Dieta en Wilna.

El gobierno ya constituido lanzó al país una proclama, aconsejando a la población trate de mantener el orden, a fin de que todas las naciones del mundo reconozcan a la brevedad posible al nuevo estado.

ESPAÑA DEBE TENER EFICIENTE REPRESENTACION ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES

Barcia se ocupa de la oposición contra el panamericanismo

Madrid, 19.—La «Liga de Ginebra», es el tema de un artículo que ha publicado el conocido escritor Barcia, en el cual señala la necesidad de que España tenga una eficiente representación ante la Liga de las Naciones, a fin de poder ofrecer un apoyo moral a las repúblicas latino-americanas.

El autor se refiere a las aspiraciones de las repúblicas donde existe la oposición latente contra el panamericanismo que trata de propagar Estados Unidos. Agrega que los países hispanos americanos que sienten el peligro y desean vivir tranquilos e independientes, están manifestando una señalada reacción contra la influencia norteamericana, proyectando federaciones, las cuales deben ser apoyadas por España.

LA SITUACION INTERNA DE ITALIA

El servicio de tranvias ha sido suspendido

Se hace estallar petardos

Roma, 19.—La huelga se ha producido solo con caracter parcial. La actividad en las calles es normal; pues tan solo el servicio de tranvias ha quedado suspendido.

Estallaron varios petardos en el hotel Cavour y en el Colegio Politécnico, provocando la rotura de vidrios en ambos edificios.

SOCIEDADES DE PROPAGANDA EN FAVOR DE LA LIGA

Roma, 19.—En la reunión celebrada por el Congreso de las Sociedades de propaganda en favor de la Liga de las Naciones, se adoptó el proyecto del estatuto de readmisión de todos los estados enemigos, señalándose la ciudad de Bruselas como sede de la Liga.

SEGUN UNAMUNO NO DEBE LLAMARSE EL DIA DE LA RAZA SINO EL DIA DE LA LENGUA

Madrid, 19.—El célebre escritor don Miguel de Unamuno, refiriéndose al día de la raza, dice que debía llamarse el día de la lengua, por que si la lengua no fuese la misma que la española, no se sentirían estrechamente vinculados los argentinos, chilenos, colombianos y bolivianos sino a los italianos y franceses.

En verdad agrega, que la América es considerada hoy por la mayor parte de los españoles como la tierra de refugio, para escapar de la servidumbre económica y hallar posibilidades de vida. Los españoles deben ir a la América para encontrar allí una España real, como pudo y debió haber sido ésta.

EFECTOS CAUSADOS POR LA HUELGA GENERAL DE MINEROS

INNUMERABLES ESTABLECIMIENTOS DE FUNDICIÓN CERRARON SUS PUERTAS

OCHENTA MIL OPERARIOS QUEDARAN SIN TRABAJO EL DÍA 22 DEL PRESENTE

El número de los huelguistas será de dos millones

En los puertos del sur de Gales el paro es completo

Londres, 19.—Se ha puesto en evidencia el desastre causado en las industrias por la huelga general de los trabajadores de las minas de carbón; pués, por falta de combustible cerraron sus puertas cientos de establecimientos de fundición y otras grandes industrias. La gran fábrica de acero de Sheffiel ha notificado a los ochenta mil operarios que tiene que se cerrarán todos sus establecimientos el día 22 de octubre, de modo que ochenta mil personas quedarán sin trabajo el indicado día.

La declaración dada a la publicidad por la federación de mineros, dice: Considerando como muy razonables las reivindicaciones intentadas por los trabajadores, y en vista del espíritu de conciliación que animaba a los mineros, se ha resuelto aplazar la huelga, a pesar de los dos avisos dados con anticipación; pero, la actitud intransigente del gobierno, nos obliga a buscar como única solución la huelga, a la que irán dos millones de obreros, comprendiendo a los mineros, los que deberán declarar el paro a fines de la presente semana.

El paro de los trabajadores es completo en los puertos del sur de Gales. Varios buques carboneros, cargados con doscientos cincuenta mil toneladas de carbón destinado a la exportación, se hallan inmovilizados.

Setenta mil empleados de las hilanderías de algodón se hallan ya en huelga.

Otros gremios también se declararán en huelga inmediatamente que se dé el aviso respectivo.

También los trabajadores metalúrgicos se adherirán al movimiento huelguista que se intensifica de día en día, empeorando la situación.—Corresponsal.

Cómo se cotizan los minerales

Las cotizaciones recibidas de Londres, en el Ministerio de Hacienda, y que deben servir de base para la recaudación de los derechos de exportación de nuestros productos nacionales, durante la segunda quincena del presente mes, son las siguientes:

	libras	sch.	d.
Estaño, tonelada	245	—	—
Cobre, id	92	10	—
Bismuto, libra inglesa	—	12	6
Goma, libra inglesa	—	—	18
Plata, onza troy	—	—	58 y 5/8
Wolfram, unidad	—	25	—
Plomo, tonelada	34	17	6
Zinc, tonelada	30	10	—

La cotización comunicada por el Cónsul de Bolivia en Nueva York es la siguiente: plata ochenta y cinco centavos; wolfram, cinco dollares; antimonio seis y medio centavos; cueros secos veinticinco; secos salados, diez y seis; salados húmedos, diez y siete; cabra uno vinticinco.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

CHALLAPATA

El saludo de un ciudadano a «El Hombre Libre»

Challapata, 19.—Director de EL HOMBRE LIBRE.—La Paz.—Libre ya de atentados y desde el puesto de honor en que me hallo, saludo al valiente diario que tiene en sus manos la bandera de las libertades públicas para cobijar debajo de ella a los ciudadanos que piden garantías.

Ricardo Méndez.

La posición del Gobierno del Sr. De la Huerta desde el punto de vista del Derecho Constitucional e Internacional

(Continuación)

En un mensaje al Congreso, el 15 de mayo de 1856, cuando tenía ante sí la cuestión del reconocimiento de la Administración Rivas en la República de Nicaragua, el Presidente Pierce declaró lo siguiente:

«La política establecida de los Estados Unidos es reconocer todos los gobiernos sin inquirir su fuente, u organización, o los medios por los cuales los gobernantes alcanzan el poder, con tal que haya un gobierno de facto aceptado por el pueblo del país, y con reserva de tiempo solamente en lo que respecta al reconocimiento de gobiernos revolucionarios nacidos de la subdivisión de estados matrices (*parent states*) con quienes estamos en relaciones de amistad. Nosotros no vamos detrás del hecho de que un gobierno extranjero ejerza poder efectivo para investigar cuestiones de legitimidad; no inquirimos las causas que conducen a un cambio de gobierno. Para nosotros es indiferente que una revolución triunfante haya sido ayudada o no por intervención extranjera; o que la insurrección haya depuesto gobiernos existentes y otro haya sido establecido en su lugar, de acuerdo con formas preexistentes, o de un modo adoptado para el caso por aquellos a quienes encontremos en posesión del poder. Todos estos asuntos los dejamos a la determinación del pueblo y de las autoridades públicas del país de que se trate; y su determinación, sea por acción positiva o por asentimiento confirmado, es para nosotros una garantía suficiente de la legitimidad del nuevo gobierno.»

Es de más imperiosa necesidad aplicar esta regla a las repúblicas hispanoamericanas, debido a los frecuentes y no raras veces anómalos cambios de organización o administración que sufren, y a la naturaleza revolucionaria de la mayoría de los cambios».

De los ejemplos y autoridades arriba citados aparece de manifiesto que el reconocimiento de nuevos estados extranjeros y de nuevas administraciones o gobiernos extranjeros depende, no de su origen, sino de su carácter de facto y de su habilidad para sostener y asumir las obligaciones del país. La política establecida de los Estados Unidos [illegible] sus repúblicas [illegible] de este ministerio había adoptado esta regla a cuenta de estabilidad de preferencia a la de ética de moralidad del nuevo gobierno hasta que, como se verá aquí después, el presidente Wilson modificó esta política mediante su declaración de 1913.

2.—BREVE NARRACION HISTORICA

DE LOS GOBIERNOS MEXICANOS Y DE SU RECONOCIMIENTO POR LOS ESTADOS UNIDOS

Después de la conquista de México por Cortés, el aventurero español, en 1520, el pueblo de México vivió casi en esclavitud durante 300 años. El 16 de septiembre de 1810 Miguel Hidalgo inició la primera rebelión seria contra la terrible opresión de la casta gobernante española, pero la revolución no prosperó e Hidalgo y sus asociados fueron cogidos y fusilados. Siguió una revolución continua durante unos cincuenta años en la que México obtuvo su independencia de España, pero sin provecho debido a la lucha interna de jefes revolucionarios faltos de principios.

«El presidente Pierce, en un mensaje especial de 15 de mayo de 1856, observa que «cinco gobiernos revolucionarios sucesivos habían aparecido en México en el curso de unos cuarenta meses, y cada uno de ellos había sido reconocido sucesivamente por los Estados Unidos como el poder político de ese país» El mismo día en que se publicó este mensaje Ignacio Comonfort como vicepresidente de la república e [illegible] de facultades extraordinarias proclamó una constitución provisional y al año siguiente se adoptó la actual Constitución Federal de México. Comonfort juró sostenerla, y fué electo presidente constitucional por cuatro años, comenzando el 1º de septiembre de 1857».

Digesto de Derecho Internacional de Moore, Vol. 1, pág. 146.

Comonfort fué depuesto poco tiempo después y sucedido por el gobierno militar del general Zuloaga, que fué reconocido sin autoridad por el ministro de los Estados Unidos.

Poco después el general Miramón expulsó a Zuloaga, y fué pronto sucedido por Benito Juárez. Este hábil reformador había llegado a ser presidente constitucional al ser depuesto Comonfort, pero se le había obligado a huir del país. Al suceder a Miramón, Juárez fué reconocido por los Estados Unidos.

El gobierno de Maximiliano en México jamás fué reconocido por los Estados Unidos, principalmente por su carácter monárquico.

De acuerdo con el «Plan de Tuxtepec», el general Porfirio Diaz se proclamó presidente provisional de la República el 28 de noviembre de 1876. El reconocimiento del gobierno revolucionario de Diaz en México, fué diferido por cerca de un año después de que fué reconocido por otros gobiernos, debido a que el presidente Hayes dudaba de que fuese hábil para cumplir sus obligaciones y deberes y de que estuviese dispuesto a ello. Sin embargo, propuso prueba de constitucionalidad no obstante que este gobierno era el resultado de una revolución armada.

«En su mensaje anual de 3 de diciembre de 1877, el presidente Hayes declaró que había sido «la costumbre de los Estados Unidos, en tales cambios (revolucionarios) de gobierno hasta ahora ocurridos en México, reconocer al gobierno de facto y entrar en relaciones oficiales con él tan pronto como apareciese tener la aprobación del pueblo mexicano y se manifestase dispuesto a cumplir con las obligaciones de los tratados y de la amistad internacional», pero que en este caso el reconocimiento oficial había sido diferido por los acontecimientos en la frontera del Río Grande.»

Digesto de Derecho Internacional de Moore. Vol. 1, pág. 148.

El 12 de marzo de 1913, el presidente Wilson emitió una declaración, acerca de las relaciones de los Estados Unidos con la América Latina, que marcó una fase algo distinta en nuestra política. En esta declaración el presidente Wilson manifestó la aversión de los Estados Unidos a aquellos «que procuran apoderarse del poder del gobierno para avanzar su interés o ambición personales», diciendo que deberíamos «preferir a los que obran en interés de la paz y del honor, a proteger derechos privados y respetar las restricciones de las disposiciones constitucionales». El presidente sin duda se refirió especialmente a México al emitir esta declaración.

(Continuará)

Para Obtener Mayor Seguridad

Y Un Recorrido Mayor

Usense Los Neumáticos Good y e a r De Nuevo Tipo

Los Neumáticos Good y e a r están sujetos a las **pruebas *más exigentes que jamás*** se hayan inventado. **Un número grande** de automóviles, los pesados y los **livianos, los grandes** y los pequeños, y todos llevando **la carga más pesada** de que sean capaces—recorren 24 **horas diarias** equipados con Neumáticos Good y e a r.

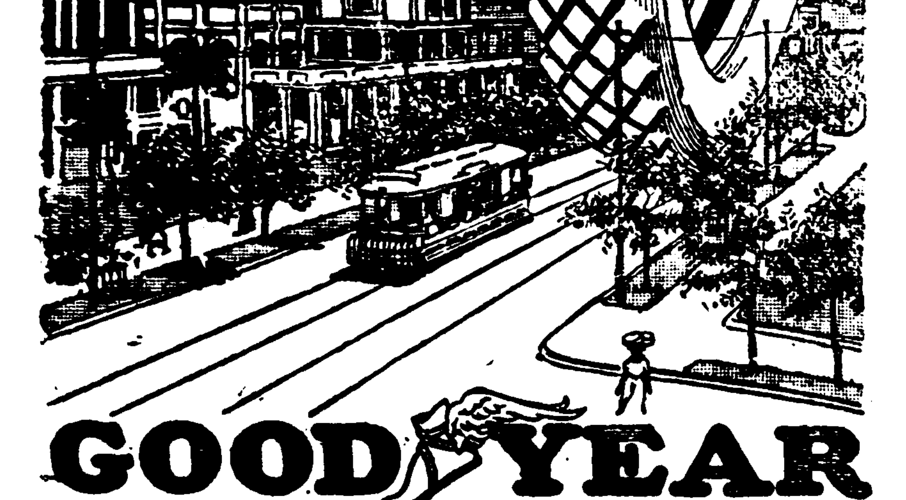
Recorren las calles de la ciudad y las carreteras del **campo**—buenas y malas en tiempo bueno y en el tiempo **malo** en el verano, en la primavera, en el invierno y en el otoño—y todas ellas influyen para desgastar los Neumáticos.

Los contadores kilométricos registran el recorrido. La manera en que funcionan los Neumáticos Good y e a r se compara con la manera en que funcionan los de otras marcas. Se comparan también las fórmulas y las telas por los resultados.

Los contadores cuentan una historia uniforme respecto a la *excelencia Good y e a r*. No pueden mentir. Y un número sin fin de contadores llevados en los automóviles de los que usan los Neumáticos Good y e a r, cuentan la misma historia.

Deniston y Cia.

Agentes exclusivos para Bolivia



GOOD YEAR

Estudio Jurídico

Julio E. Calderon y Vicente Mendoza López

ABOGADOS

Atienden **asuntos judiciales** y **administrativos**. De preferencia causas civiles, peticiones **mineras, marcas** de **fábrica**. privilegios industriales, reclamaciones **aduaneras y la organización de sociedades** y empresas de negocios.

Dirección telegráfica: «CALOPEZ»

A. B. C. 5a. edición y Bentley's

Teléfono No. 489 :—: Casilla de correos No.

Escritorio: Calle Potosí No. 48

1 m. 420 51

BARRILLA DE ESTAÑO

Compramos pagando los mejores precios de plaza.

Willamson & Co.

Esquina Recreo y Cochabamba.

La gente de gusto refinado toma

CHOCOLATE NESTLE

El mas exquisito sin ser el mas caro

W. R. Grace & Co., únicos representantes para Bolivia.

Augusto M. Zalles

CIRUJANO DENTISTA

Ex-Jefe de Clínica de la Facultad Dental.—Dentista de la Sanidad Militar.—Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Consultorio: Calle Colón No. 70 (frente al Banco de la Nación Boliviana) ml. 429 88

JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Estudio: Ayacucho 81 (Crédito Hipotecario de Bolivia).
" 82 (Estudio particular).

8 y ½ a 11 a. m.—1 y ½ a 5 p. m. Casilla de correo, 17.

1m. 425 74

BODEGA "LA UVA"

LOS MEJORES LICORES DEL PAIS

Singani legítimo de uva blanca – Gran variedad de vinos de uvas especiales "ROSADO", "ALBILLA", "BORGOÑA" "REAL".

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Es necesario ocurrir para convencerse de la especialidad y baratura - Bodega Cinteña, calle [illegible] Nos. 75 y 77.

1m .436

En venta

Muebles, macetas.
Avenida 16 de Julio No. 2 A.

Se alquila

El Chalet marcado con el número 2, en la Avenida 16 de Julio. Tiene instalación telefónica y todo el confort moderno. Está situado junto a la plazuela Venezuela.

Mas pormenores en el mismo Chalet, de hs. 10 a 2, p.m.

Dr. Burgoa



CIRUJANO-DENTISTA

Atiende a su clientela en su consultorio establecido en la calle Socabaya No. 60 (casa Taborga) al lado de la clínica de los doctores Aramayo.

Servicio de ascensor gratuito.

Teléfono 274. Casilla 30

Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

1m. 443

Crónicas de la revolución

Lea este interesante relato del movimiento del 12 de Julio, escrito por los valientes periodistas Vicente Fernández y G. y Gustavo A. Navarro.

De venta en la librería de González y Medina

Edición popular. **Precio Bs. 1.50**

1 m. 433. 104.

Carlos de Cardenas

ABOGADO

3m. 457

Aviso Oficial

De orden del señor Prefecto del Departamento. se llama a propuestas en pliego cerrado, para la licitación del impuesto que pesa sobre la coca, de las provincias de Yungas Inquisivi de este Departamento, sobre la base anual de Bs. [illegible], pagaderos en letras aceptadas por uno de los Bancos de la localidad y por mensualidades adelantadas.

Propuestas, deberán presentarse en la Secretaría de la Prefectura, hasta el 15 de Noviembre próximo, horas 2 p.m. con el respectivo timbre de Bs. 5, y en el papel sellado correspondiete:

El término del contrato será de cuatro años, a partir del primero de enero de 1921.

EL NOTARIO DE HACIENDA.

La Paz, Octubre 13 de 1920.

Farmacéutico

Titulado, con larga práctica y buenas recomendaciones, se necesita en la Empresa Minera de Huanuni. Pormenores:

Casa Simón Patiño—Oruro.
Banco Mercantil.

15v. 472 175.

Fabrica de alambiques

— DE —

José S. Mostajo

Calle Potosí No. 20, frente al Palacio de Justicia.
Mi distinguida clientela será atendida con puntualidad y esmero.

The Bolivian General Enterprise Limited

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Artículos Eléctricos de todas clases

La Empresa hace Instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa

SCHENEIDER y Cía. - Francia

Casa en alquiler

Se ofrece una casa con muebles en la mejor región de Sopocachi y con todas las comodidades. Referencias en la misma casa, Avenida 6 de Agosto No. 106, de 1 a 6 p. m.

4. 16.

La Joyería y Relojería F. BUCK

Plaza Murillo.--Esquina Catedral

COMPRA:

Toda clase de joyas y piedras finas. Fuentes de plata labrada, antiguas.-- Oro chafalonía. --Oro en pepitas,--Plata chafalonía.

ml. 403—224

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS



INTERESES 6 POR CIENTO

DEPOSITOS Y RETIROS DE FONDOS DESDE Bs. 1.